## **Presentación**

Desde el 27 de febrero pasado nuestra ciudad se cuenta entre las zonas más devastadas por el gran terremoto que con esa fecha destruyó prácticamente la totalidad de su casco más antiguo. La Universidad de Talca y desde luego nuestra Facultad experimentaron importantísimos daños en sus edificaciones las que tomará no poco tiempo volver a tener disponibles en condiciones de total normalidad. El país entero y nuestra Región en particular deberán priorizar en adelante las necesidades de la reconstrucción, velando por retornar lo antes posible al estado existente antes del sismo.

Ahora bien, no obstante la evidente gravedad del desastre generado por la naturaleza, y dando cuenta de la solidez de nuestro proyecto académico, estamos publicando, en la oportunidad que corresponde, el volumen I del presente año de Revista lus et Praxis. Esto debe ser motivo de un sano orgullo institucional, en momentos en que la magnitud de los problemas asociados al terremoto golpea fuertemente.

El lector encontrará cambios en la calidad y configuración formal de la revista. Espero que tales cambios sean de su agrado. A contar de este volumen la Revista lus et Praxis inicia una relación con la Editorial Abeledo Perrot (LegalPublishing) que confiamos se traduzca en una mejora relevante en el producto que entregamos a la comunidad jurídica. Quiero destacar positivamente el interés mostrado por esta Editorial en la publicación de revistas jurídicas científicas.

Pues bien, entrando al contenido del presente volumen, quisiera destacar nuevamente, y en primer lugar, la diversidad en el origen de las contribuciones que se publican en nuestra Revista. El presente número recoge, otra vez, las aportaciones remitidas por destacados académicos e investigadores de distintas Universidades tanto nacionales como extranjeras, con lo cual nuestra Revista lus et Praxis se consolida volumen tras volumen como un espacio privilegiado de reunión de académicos-investigadores en donde las fronteras del conocimiento del Derecho poco cuentan.

El presente volumen contempla artículos de diversa temática disciplinaria y de notable interés. Suman en total once trabajos, a saber: La prueba documentada en el nuevo sistema de Justicia penal mexicano (H. Benavente, U. Autónoma del Estado de México); Una relectura de la patria potestad como función tuitiva sobre la persona y bienes de los hijos (M. Rodríguez, de la U. de los Andes, Chile); Anonimato del progenitor y derecho a la identidad del hijo. Decisiones judiciales encontradas sobre reserva de identidad en los casos de madre soltera y donante de esperma (R. Durán, U. de Oviedo, España); La

acción constitucional de protección en Chile y la acción constitucional de amparo en México (H. Nogueira, U. de Talca, Chile); La externalización laboral y la cesión ilegal de trabajadores en el sistema jurídico chileno (I. Rojas, U. de Talca, Chile); La extensión de los efectos de la sentencia dictada en procesos promovidos para la defensa de intereses colectivos y difusos de consumidores y usuarios: régimen en la Ley chilena de protección del consumidor (M. Aguirrezabal, U. de los Andes, Chile); El criterio de interpretación del principio *non bis in idem* previsto en el artículo 45.3 de la Constitución española (M. Ramírez, U. del Norte, Colombia); El principio de capacidad económica como principio jurídico material de la tributación: Su elaboración doctrinal y jurisprudencial en España (P. Masbernat, U. de Talca, Chile); Laicidad del Estado y ordenamiento jurídico: Libertad vs. uniformidad. El caso español (A. Calvo, U. de Málaga, España); Declaración de la parte como medio de prueba (F. Marín, U. Diego Portales, Chile) y La unión de hecho como institución del derecho de familia y su régimen de efectos personales (S. Turner, U. Austral de Chile).

En este volumen, la sección documentos recoge tres ponencias que nos han hecho llegar destacadísimos catedráticos europeos, dos españoles y un alemán. La primera ponencia corresponde a una efectuada por M. Ortells, catedrático de Derecho procesal de la U. de Valencia, España, Formas del procedimiento y garantías fundamentales del proceso civil. La segunda, titulada El conflicto laboral en la actualidad: los nuevos conflictos corresponde al catedrático de Derecho del Trabajo profesor F. Pérez de los Cobos de la U. Complutense de Madrid, España. Y la tercera, titulada Carga de la prueba y estándar probatorio: la influencia de Leo Rosenberg y Karl Hainz Schwab para el desarrollo del moderno derecho probatorio, pronunciada con motivo del aniversario del fallecimiento de Karl Heinz Schwab, corresponde al catedrático de Derecho Procesal H. Prütting, U. de Colonia, Alemania.

En la sección de la revista destinada a la revisión de la jurisprudencia destacada, en esta ocasión recogemos el estudio realizado por el profesor Masbernatt (U. de Talca) referido a sentencias recientes en materia tributaria, que orientarán al lector sobre los principales puntos involucrados en la jurisdicción tributaria.

Por último, la sección recensiones y comentarios bibliográficos contempla revisiones a títulos de reciente publicación, de los cuales se da noticia a la comunidad jurídica.

Prof. Dr. Diego Palomo Vélez Director Revista lus et Praxis

Talca, 23 de abril de 2010